«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato».

S.G. 1047/2024

C. DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 23, fracciones I, inciso a), y IV, inciso f), de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y 6, fracciones III y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; me permito hacer llegar por este medio y someter a la consideración de la Comisión de Justicia, que usted dignamente preside, los documentos que me han hecho llegar las interesadas en relación con su propuesta de nombramiento de Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, radicadas en esa Comisión bajo los expedientes legislativos ELD 43/LXV-COM y ELD 44/LXV-COM.

En mérito de lo expuesto, solicito a usted dar cuenta de dichas constancias, que se anexan al presente, en base a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 22 DE JUNIO DE 2024
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ARQ. J. JESÚS OVIEDO HERRERA

C / Anexo.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

El que suscribe, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno, con fundamento en el artículo 29, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, hace: - - - - - - - - - - - - -

C O N S T A R

Que de los archivos que obran en esta División, se desprende que la **licenciada Elvia Oralia del Pilar Durán Isais**, cursó el programa educativo de **Maestría en Ciencias Jurídico Penales** entre los años de 1992 y 1994, obteniendo un **promedio general de** N1-ELIMINADO N2-ELIMINADO 82

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 17 días del mes de junio de 2024.

ATENTAMENTE,
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

DR. EDUARDO PEÑA ALONSO
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
Lascuráin de Retana No. 5, Centro; Guanajuato., México C.P 36000
Tel. 473 73 2 00 06 ext. 3092 y 3099

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

El que suscribe, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno, con fundamento en el artículo 29, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, hace: - - - - - - - - - - - - -

C O N S T A R

Que de los archivos que obran en esta División, se desprende que la **licenciada Elvia Oralia del Pilar Durán Isais**, cursó el programa educativo de **Especialidad en Notario Público** que se ofrece en esta entidad académica.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 17 días del mes de junio de 2024.

ATENTAMENTE,
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO

CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
Lascuráin de Retana No. 5, Centro; Guanajuato., México C.P 36000
Tel. 473 73 2 00 06 ext. 3092 y 3099

ESTADO DE GUANAJUATO

PODER JUDICIAL

NÚMERO EXPEDIENTE ASUNTO | 10696/2024/SGC

A quien corresponda.
P r e s e n t e.

Por medio del presente, y a solicitud de la Licenciada Elvia Oralia del Pilar Durán Isais, se expiden las copias certificadas que se acompañan, las cuales corresponden a las que obran en la base de datos de Recursos Humanos y Nómina de la Dirección de Administración del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; lo anterior, para los fines legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Guanajuato, Gto., 22 de junio de 2024.
"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana."
El Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Maestro Luis Eugenio Serrano Ortega.

Empleado - Datos Generales

N4-ELIMINADO 16

Estatus:	Baja (Renuncia) el 15/08/2017
Último Nombramiento:	Definitivo del 03/01/2017 al 15/08/2017 como Juez de Oralidad Penal adscrito a Oralidad Penal en Salvatierra
Fecha de Ingreso:	16/11/1996

# Empleado:	15782				
RFC:	N5-ELIMINADO	CURP:	N6-ELIMINADO 8		
Empleado:	Duran Isais Elvia Oralia Del Pilar				
Domicilio:	N7-ELIMINADO 2	#	N9-EI	Int:	N12-EI
Colonia:		C.P.:	N10-EI		
Estado:		Municipio:	N11-E		
Teléfono:	N8-ELIMINA				

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Empleado - Nombramientos

Empleado: 15782

Empleado: Duran Isais Elvia Oralia Del Pilar

Nombramiento	Estatus Nombramiento	Inicio	Fin	Función	Plaza	Municipio	Centro de Trabajo	Área	Unidad Responsable
Definitivo	Terminado	03/01/2017	15/08/2017	CF52023	Juez de Oralidad Penal	Salvatierra	Oralidad Penal	Penal	Juzgados de Oralidad Penal
Definitivo	Terminado	01/12/2016	02/01/2017	CF52023	Juez de Oralidad Penal	Guanajuato	Escuela del Poder Judicial	Instituto de Formación del Poder Judicial	Consejo
Indefinido	Terminado	01/10/2016	15/08/2017	CF52015	Juez de Partido	Irapuato	1o Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	01/08/2016	30/09/2016	CF52015	Juez de Partido	Irapuato	1o Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	16/07/2016	31/07/2016	CF52015	Juez de Partido	Irapuato	1o Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Definitivo	Terminado	16/01/2016	30/11/2016	CF52023	Juez de Oralidad Penal	Guanajuato	Secretaria General del Consejo	Secretaria General del Consejo	Consejo
Definitivo	Terminado	17/11/2015	15/01/2016	CF52023	Juez de Oralidad Penal	Guanajuato	Consejo	Consejo	Consejo
Definitivo	Terminado	10/04/2015	16/11/2015	CF52023	Juez de Oralidad Penal	Irapuato	Oralidad Penal	Penal	Juzgados de Oralidad Penal
Definitivo	Terminado	01/09/2014	09/04/2015	CF52023	Juez de Oralidad Penal	Guanajuato	Escuela del Poder Judicial	Instituto de Formación del Poder Judicial	Consejo
Indefinido	Terminado	04/01/2011	31/08/2014	CF52015	Juez de Partido	León	10o Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	18/12/2010	02/01/2011	CF52015	Juez de Partido	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	01/12/2010	17/12/2010	CF52015	Juez de Partido	León	10o Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido



Interino	Terminado	01/11/2010	30/11/2010	CF52015	Juez de Partido	León	10o Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	18/10/2010	31/10/2010	CF52015	Juez de Partido	León	10o Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	24/08/2010	17/10/2010	CF52015	Juez de Partido	León	10o Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Indefinido	Terminado	01/12/2009	31/08/2014	CF54025	Juez Menor	León	1o Menor Penal	Penal	Juzgados Menores
Interino	Terminado	16/07/2009	30/07/2009	CF52015	Juez de Partido	Silao	Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Indefinido	Terminado	16/05/2009	22/11/2009	CF54025	Juez Menor	León	1o Menor Penal	Penal	Juzgados Menores
Interino	Terminado	16/07/2006	30/07/2006	CF52015	Juez de Partido	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Indefinido	Terminado	09/05/2005	15/08/2007	CF54025	Juez Menor	León	1o Menor Penal	Penal	Juzgados Menores
Indefinido	Terminado	16/11/2004	08/05/2005	CF54025	Juez Menor	León	2o Menor Penal	Penal	Juzgados Menores
Definitivo	Terminado	01/11/2003	31/08/2014	CF50503	Secretario de Sala	Guanajuato	Tercera Sala Penal	Salas Penales	Magistratura
Indefinido	Terminado	01/02/2003	31/10/2003	CF54025	Juez Menor	León	2o Menor Penal	Penal	Juzgados Menores
Definitivo	Terminado	24/05/2002	31/10/2003	CF50503	Secretario de Sala	Guanajuato	Quinta Sala Penal	Salas Penales	Magistratura
Definitivo	Terminado	16/11/1998	23/05/2002	CF50503	Secretario de Sala	Guanajuato	Cuarta Sala Penal	Salas Penales	Magistratura
Indefinido	Terminado	16/08/1998	15/11/1998	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	18/07/1998	02/08/1998	CF52015	Juez de Partido	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Indefinido	Terminado	16/01/1998	17/07/1998	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	22/12/1997	06/01/1998	CF52015	Juez de Partido	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Provisional	Terminado	16/11/1997	15/01/1998	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido



Provisional	Terminado	09/11/1997	15/11/1997	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	13/08/1997	08/11/1997	CF54025	Juez Menor A	León	2o Menor Penal	Penal	Juzgados Menores
Provisional	Terminado	01/08/1997	12/08/1997	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	16/07/1997	31/07/1997	CF52015	Juez de Partido	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Provisional	Terminado	01/07/1997	30/09/1997	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Provisional	Terminado	16/04/1997	30/06/1997	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Provisional	Terminado	16/01/1997	15/04/1997	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Provisional	Terminado	16/12/1996	15/01/1997	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Interino	Terminado	01/12/1996	15/12/1996	CF52015	Juez de Partido	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido
Provisional	Terminado	16/11/1996	15/01/1997	CF54046	Secretario de Juzgado	León	Primero Penal de Partido	Penal	Juzgados de Partido



ESTADO DE GUANAJUATO

PODER JUDICIAL

NÚMERO

EXPEDIENTE

ASUNTO

C E R T I F I C A C I O N:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**: - -

Que la información que antecede en cuatro hojas, coinciden plenamente con la que se encuentra en la base de datos de Recursos Humanos y Nómina de la Dirección de Administración del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. - - -

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica
Otorga la presente

CONSTANCIA

A: *Elvia Oralia del Pilar Durán Isais*

Se expide el presente el día ocho de octubre de 2019
por su asistencia al ***Taller "Banca Segura"*** realizado el 8 de octubre de 2019,
en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato.

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
LEÓN

N15-ELIMINADO 6

N16-ELIMINADO 1

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en León, Guanajuato.

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA / DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

TECNOLÓGICO DE MONTERREY®

Poder Judicial ESTADO DE GUANAJUATO

amij asociación mexicana de impartidores de justicia

El Tecnológico de Monterrey

en conjunto con

Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia

y

El Poder Judicial del Estado de Guanajuato

otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Elvia Oralia del Pilar Durán Isaís

por su participación en el curso

Planeación en Gobierno Judicial: "Sistema de Planeación Institucional y Gestión por Resultados (SPIGeR)"

Otorgada en la Ciudad de México, Distrito Federal
el día 07 de Octubre del 2009.

N17-ELIMINADO 6

Directora de Programas Sociales
Tecnológico de Monterrey

María Raquel Barajas Monjarás
Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

N18-ELIMINADO 6

Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia

Poder Judicial

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos,

otorga el presente

D I P L O M A

A la

Mtra. Elvia Oralia del Pilar Durán Isais

Por haber participado y aprobado el

"Curso Sobre el Nuevo Proceso Penal Acusatorio y Oral"

Desarrollado en las instalaciones del Palacio de Justicia del Estado de Guanajuato, del 19 de junio al 24 de octubre de 2009, con una duración de doscientas cuarenta y cuatro horas de trabajo académico en el marco del **"Proyecto de Capacitación Nacional".**

Atentamente

Mgdo. Lic. José Castillo Ambriz
Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

Mgda. Lic. María Raquel Barajas Monjarás
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Guanajuato

Guanajuato, México, octubre de 2009

La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, extienden la presente

CONSTANCIA

a Elvia Oralia del Pilar Durán Isaís

por su participación en el evento

Reconocimiento de los Derechos Humanos en el nuevo Sistema Acusatorio

realizado el 6 y 7 de febrero de 2009 en el Auditorio Miguel Hidalgo y Costilla, Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Lic. Gustavo Rodríguez Junquera
Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato

Lic. María Raquel Barajas Monjarás
Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato

Poder Judicial ESTADO DE GUANAJUATO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO 2010

GOBIERNO FEDERAL

PGR

INACIPE

El Instituto Nacional de Ciencias Penales

otorga la presente constancia a:

Elvia Oralia del Pilar Durán Isais

Por haber acreditado el curso de actualización sobre:

"El ministerio público en el sistema penal acusatorio"

El cual se llevó al cabo en León, Guanajuato del 11 al 14 de octubre de 2010, con una duración de 20 horas.

Miguel Ontiveros Alonso
Secretario General Académico

Vivir Mejor

Guanajuato

INSTITUTO DE LA MUJER GUANAJUATENSE

coespo

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

A TRAVÉS DEL

INSTITUTO DE LA MUJER GUANAJUATENSE

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A LIC. ELVIA ORALIA DEL PILAR DURÁN ISAÍS

Por haber asistido al taller "Los Derechos Humanos de las Mujeres y el Combate a la Violencia", con una duración de 20 horas

Guanajuato, Gto. a 05 de Abril del 2000

LIC. MIGUEL VALADEZ REYES
PTE. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL EDO. DE GUANAJUATO

N3-ELIMINADO 6

PONENTE

LIC. FELIPE A. CAMARENA GARCÍA
PROCURADOR DE JUSTICIA DEL EDO. DE GUANAJUATO

LIC. MARGARITA A. ORTEGA GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

LIC. LAURA A. LOZANO FUENTES
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE LA MUJER GUANAJUATENSE

GOBIERNO FEDERAL

PGR

INACIPE

Vivir Mejor

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

otorga la presente constancia a

Elvia Oralia del Pilar Durán Isais

por haber acreditado el curso de actualización sobre:

"Nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada"

El cual se llevó al cabo en León, Guanajuato del 24 al 26 de mayo de 2010, con una duración de 15 horas.

MTRO. ÁLVARO VIZCAÍNO
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

La Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública

por conducto de la Subcomisión de Capacitación y

El Poder Judicial del Estado

Otorgan la presente

C O N S T A N C I A

a

ELVIA ORALIA DEL PILAR DURAN ISAIS

Por su asistencia al:

" Curso de Inducción al Nuevo Sistema de Justicia Penal "

realizado del 26 de mayo al 25 de agosto de 2011, con una duración de 60 horas.

Magistrada María Raquel Barajas Monjaras
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial y Presidenta de la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública

Magistrada Imelda Carbajal Cervantes
Presidenta de la Subcomisión de Capacitación

Licenciado Tobías García Tovar
Director del Instituto de Formación de Servidores Públicos

León, Gto. a 25 de agosto de 2011

Poder Judicial

LXI Legislatura

gto Guanajuato Gobierno del Estado
Contigo Vamos

JusticiaPenal Guanajuato

La Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública del Estado de Guanajuato

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Durán Isaías Elba Oralia del Pilar

Por su asistencia al

"Curso de Inducción sobre el Sistema Penal Acusatorio"

realizado del 3 de febrero al 26 de marzo de 2011, en la ciudad de León, Gto.;
con una duración de 60 horas.

Magistrada Lic. María Raquel Barajas Monjarás
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial

Diputado Lic. Francisco Amilcar Mijangos Ramírez
Presidente de la Comisión Estatal para la Implementación de la reforma en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública

Magistrada Lic. Imelda Carbajal Cervantes
Presidenta de la Subcomisión de Capacitación

Guanajuato, Gto. a 13 de abril de 2011

ANEXO DESCRIPTIVO DEL CURRÍCULO

Destaco que la función de **Juez de Partido, del Poder Judicial del Estado, y Agente del Ministerio Publico, de la entonces Procuraduría General de Justicia en el Estado de Guanajuato**; conllevan responsabilidades que están eminentemente ligadas a la aplicación del derecho sancionador, que es una de las vertientes del derecho administrativo y de la administración pública *per se*.

DESCRIPCIÓN

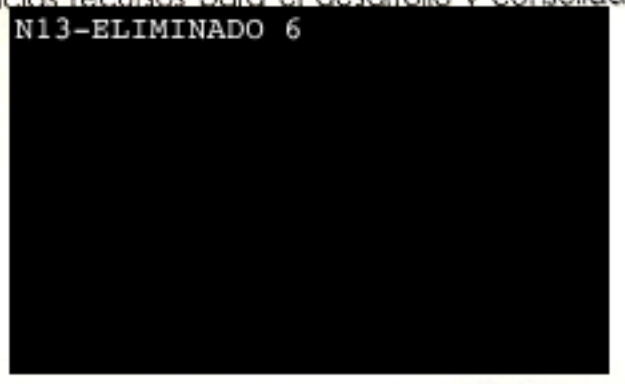
Ejercicio libre de profesión jurídica, de 2018 a 2024.

Juez Penal, del Poder Judicial del Estado, de 2002 a 2017. Funciones: Dirigir los procesos judiciales, dictar las resoluciones en términos de ley, llevar a cabo las audiencias y otras diligencias judiciales, asegurar que se respeten los derechos fundamentales de las partes involucradas en los procesos judiciales, garantizar el debido proceso y la imparcialidad en la administración de la justicia, dictar las medidas necesarias para el cumplimiento de la decisiones judiciales, otorgar medidas cautelares para proteger los derechos de las partes, supervisar el funcionamiento del juzgado y del personal.

Secretaria Proyectista, Poder Judicial del Estado, de 1996 a 2002. Funciones: elaborar los proyectos de resolución de los asuntos que les sean encomendados por el magistrado o por el juez, con estricto apego a las constancias procesales, guardando el secreto inherente a su cargo.

Agente del Ministerio Publico adscrito a juzgados Penales, de la entonces Procuraduría General de Justicia en el Estado de Guanajuato, de 1992 a 1996. Litigación de los casos penales antes el órgano jurisdiccional en representación de los ofendidos y victimas del delito.

Secretaria Administrativa, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, de 1990 a 1991. Funciones: la coordinación de las actividades administrativas de la unidad académica, el mantenimiento de los registros y archivos administrativos, supervisión del personal administrativo y de apoyo, administración de los recursos materiales y servicios de la unidad académica, gestión de los expedientes académicos y administrativos de los estudiantes y profesores, gestionar la correspondencia y documentación oficial, supervisar y gestionar ante las instancias recursos para el desarrollo y consolidación del programa educativo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar a través de la presente que la licenciada **Diana Arce Romero**, con R.F.C. N14-ELIMINADlaboró para este Tribunal como Coordinadora de Investigación y Biblioteca, adscrita al Instituto de la Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato durante el periodo del 05 cinco de febrero del 2014 dos mil catorce al 15 quince de enero del 2021 dos mil veintiuno, fecha en que causó baja por renuncia.

Se expide la presente para los fines que a la interesada convengan.

A t e n t a m e n t e

Guanajuato, Gto. a 14 de junio del 2024.

L.C.I. DIANA ALEJANDRA BARDÓN MÁRQUEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	42464
Asunto:	SG 1047 Documentos Complementarios
Descripción:	SG 1047 Documentos Complementarios
Destinatarios:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato NORMA FRANCO RUIZ - Dirección General Parlamentaria, Congreso del estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaria General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2721_20240623224903614_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	J. JESUS OVIEDO HERRERA	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.21	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 04:49:47 a. m. - 23/06/2024 10:49:47 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	24-6a-11-bf-43-49-ca-f8-fb-d8-1d-f2-c7-ca-4e-22-ac-9e-bd-d0-f9-78-3c-03-dc-4f-89-44-e9-37-ff-c0-b8-7b-03-df-d5-dd-9c-31-7a-99-96-74-26-c4-4e-19-e3-1f-2b-17-4b-7f-ee-6f-ad-ed-00-55-8d-b1-17-2b-3b-3e-dc-f7-23-e1-55-35-ba-e9-8d-5e-2a-f3-d8-ad-68-ba-a2-2d-a8-48-ff-3f-ca-e3-15-3d-b8-f4-88-e2-7e-9a-27-b9-98-5b-54-06-3a-7a-48-11-f3-32-ec-de-c3-58-75-cd-c0-3f-f7-7a-bf-42-d1-c6-69-5a-6a-2b-25-29-31-1e-99-98-e7-c3-75-a8-79-1d-27-b0-ee-89-10-4f-d8-f7-9a-9b-0b-ba-c9-3a-40-36-6d-6e-4f-72-ca-43-1a-3f-0c-5d-48-91-bb-b9-5a-35-e8-11-82-79-2a-0a-8d-73-38-81-72-7e-9b-7e-86-3b-43-70-8f-3d-17-2f-5b-ae-96-19-79-22-10-3e-1e-19-af-c7-50-ce-ec-d8-3d-27-ec-c2-b1-4d-b0-fc-80-09-75-4a-d2-9c-11-6c-05-d0-e7-b8-98-3e-a0-76-39-59-a0-42-3b-db-43-5f-4d-ec-de-9a-73-bc-92-65-2f-dd-62-8c-4e-01		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 04:51:03 a. m. - 23/06/2024 10:51:03 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 04:51:26 a. m. - 23/06/2024 10:51:26 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638547798860330904
Datos Estampillados:	6si8m3J8Zd0sPp0X09Zk7e3lL9I=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	365284409
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 04:51:48 a. m. - 23/06/2024 10:51:48 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.a6	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 04:50:01 a. m. - 23/06/2024 10:50:01 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	ac-a0-a7-43-c7-63-c1-7a-4a-2a-63-a7-98-1c-b3-78-57-b4-54-07-f6-a6-38-24-28-1c-2d-99-dd-41-a5-5c-86-eb-1d-13-73-af-eb-94-a3-d1-e5-ca-3c-d6-bc-05-17-4b-91-d8-0c-2e-38-27-86-6e-53-68-f6-5f-f4-2a-09-85-25-74-e7-9f-b3-0e-46-db-ef-f0-50-2a-94-8e-eb-8f-77-48-d4-34-47-cf-c0-45-fc-a9-c6-4a-02-95-6d-33-d1-e1-5c-a4-9b-0d-62-64-f1-f7-01-b1-f1-43-ca-14-6c-53-9d-df-0a-cb-b3-dc-db-59-12-c9-58-ab-3c-b3-f9-78-83-c6-a5-8f-38-54-3c-2e-6b-e4-8f-02-86-e2-99-8d-86-8e-45-40-fe-0c-90-e6-f6-0d-16-1e-23-4b-f6-52-8c-a2-45-f4-b7-f0-29-7a-10-b5-cf-3e-2d-06-98-05-89-f7-5d-b0-a9-f4-a4-ff-ae-95-b8-fc-80-cd-74-39-bc-f2-01-9c-07-27-a6-fe-f2-31-f3-d7-81-81-4a-96-07-23-cc-73-96-46-05-03-2d-93-46-25-56-71-f8-ae-61-c7-9b-39-23-cc-09-d2-33-c0-5c-f8-df-69-ad-1f-dc-5f-1f-36-89-ed-6f-d2-9a-47-62-b2		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 04:51:17 a. m. - 23/06/2024 10:51:17 p. m.

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 04:51:39 a. m. - 23/06/2024 10:51:39 p. m.

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	365284418
Fecha	24/06/2024 04:52:01 a. m. -

Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	**Nombre Emisor de Respuesta TSP:**	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	**(UTC/CDMX):**	23/06/2024 10:52:01 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	**Emisor Certificado TSP:**	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	**Nombre del Emisor:**	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	**Identificador de Respuesta TSP:**	638547798991893475	**Número de Serie:**	2c
		Datos Estampillados:	aOESASUsvx75+omrc0T3Eur5BQU=		

FIRMA

Nombre Firmante:	NORMA FRANCO RUIZ	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.34	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 05:11:01 a. m. - 23/06/2024 11:11:01 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	62-24-6d-da-c6-c4-b8-66-a5-db-80-a9-0a-dd-3e-77-17-4d-2d-40-97-1d-e4-b8-fa-59-37-65-86-85-b9-cf-96-05-eb-1a-21-be-2a-2c-7b-8e-e3-e8-69-90-88-01-28-af-6b-64-35-9b-6b-11-c9-9b-20-10-68-31-1b-72-d0-d1-03-e7-08-ad-34-a5-5f-e6-c2-76-0a-df-71-00-e6-d2-8f-61-ff-23-b1-89-3d-df-9c-69-18-f1-57-74-96-85-fb-f3-b5-53-6e-1e-a9-ff-e3-5b-a7-f8-eb-79-fe-11-70-b0-ae-b8-f3-d2-c9-a1-9d-02-bb-59-62-87-03-f5-43-57-55-a6-60-83-c7-e9-cf-5d-8e-54-ff-49-a6-61-23-ec-7a-9f-7c-7b-03-57-7d-a0-ce-6d-a5-1a-ea-1b-be-61-dd-a4-8c-20-6f-f8-28-d4-24-fb-3e-4f-eb-99-5d-4e-2e-3e-95-88-5a-45-4c-2e-a2-8b-91-c2-80-a8-fd-8f-aa-ed-ff-1a-8c-86-73-8b-a2-e8-53-d3-cc-64-3d-21-4f-4b-c4-f1-19-ad-32-df-c2-b5-54-26-31-b6-08-0a-ec-7a-4c-a1-08-34-60-c7-c5-9b-cb-0e-17-fc-7a-53-52-34-21-0f-5a-23-0e-7b-5a-8a-3b-48		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 05:12:17 a. m. - 23/06/2024 11:12:17 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 05:12:39 a. m. - 23/06/2024 11:12:39 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638547811598462466
Datos Estampillados:	4gEtb5g7fbV+GunirAahr1EF+bg=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	365286034
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 05:13:02 a. m. - 23/06/2024 11:13:02 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Articulo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Articulo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Articulo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADA la fotografia, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Articulo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

6.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Articulo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Articulo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Articulo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Articulo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Articulo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

12.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Articulo 77,

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

13.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

14.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

18.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

No. de sesión	Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2024
Fecha	24 de junio de 2024
Modalidad	Remota
Tipo de acuerdo	Clasificación de información como confidencial

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 diez horas del 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se reunieron de manera remota, a través de la herramienta electrónica *Teams*, habilitada en modo conferencia, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de 2024** del **Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato,** las personas integrantes del Comité de Transparencia siguientes: **Presidente:** Lic. José Antonio García Salmones, Coordinador de Comunicación Social y Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; **Vocal:** Dra. Carolina María Medina Vallejo, Directora de Evaluación y Monitoreo Legislativo; **Vocal:** Mtra. Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Directora de Asuntos Jurídicos; así como la Lcda. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Directora de Transparencia y Parlamento Abierto, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité. - - - - - - - - - - - - - - - - -**

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité de Transparencia de este Poder Legislativo dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité de Transparencia a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de 2024**; y sometió a su consideración el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de *quórum*;

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

3. Dar cuenta con la correspondencia y comunicaciones recibidas;

4. Revisión y en su caso, aprobación de la clasificación de información como confidencial, contenida en la documentación que ha hecho llegar el Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato al Congreso del Estado el día 23 de junio del presente año, con relación a los expedientes de las propuestas suscritas por el Gobernador del Estado de Guanajuato, relativa a los nombramientos de Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

(ELD 43/LXV-COM) (ELD 44/LXV-COM);

5. Asuntos generales, y

6. Lectura y en su caso, aprobación del acta realizada con motivo de la presente sesión.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el pase de lista y declaración de *quórum* legal, se llega a lo siguiente:

ACUERDO 01/21/24062024	Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes de manera remota las personas integrantes del Comité de Transparencia para sesionar, por lo que existe *quórum* legal para declarar válida la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 primer párrafo, del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato[1].

2. En desahogo del segundo punto, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, se llega a lo siguiente:

ACUERDO 02/21/24062024	**Se aprueba por unanimidad de votos,** el orden del día de la presente sesión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, fracción II, del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato[2].

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con la correspondencia y comunicaciones recibidas, se llega a lo siguiente:

Se da cuenta que, en el periodo comprendido del 20 al 24 de junio del año en curso, no se recibió correspondencia ni comunicación alguna.

[1] Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
https://www.congresogto.gob.mx/reglamentos/9

[2] Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
https://www.congresogto.gob.mx/reglamentos/9

4. En desahogo del cuarto punto, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la clasificación de información como confidencial, contenida en la documentación que ha hecho llegar el Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato al Congreso del Estado el día 23 de junio del presente año, con relación a los expedientes de las propuestas suscritas por el Gobernador del Estado de Guanajuato, relativa a los nombramientos de Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (ELD 43/LXV-COM) (ELD 44/LXV-COM)

ACUERDO 03/21/24062024	**Se aprueba por unanimidad de votos, la clasificación de información como confidencial,** contenida en la documentación que ha hecho llegar el Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato al Congreso del Estado el día 23 de junio del presente año, con relación a los expedientes de las propuestas suscritas por el Gobernador del Estado de Guanajuato, relativa a los nombramientos de Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (ELD 43/LXV-COM) (ELD 44/LXV-COM), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7, fracciones X y XXII; 24, fracción I; 25, fracción VI; 54, fracciones I y XII; 58; 59; 77, fracción I y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 3, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, 14, fracción VII, inciso c) y 26, párrafo cuarto del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

5. En desahogo del quinto punto, relativo a asuntos generales, se llega a lo siguiente:

Se informa que en asuntos generales no se registró participación alguna.

6. En desahogo del sexto punto, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del acta realizada con motivo de la presente sesión, se llega a lo siguiente:

ACUERDO 04/21/24062024	**Se aprueba por unanimidad de votos,** el acta realizada con motivo de la presente sesión, en términos de lo previsto en el artículo 25, fracción VI, del Reglamento en materia de

	Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato[3].

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Competencia. Este Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo, **clasificación de la información** y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen quienes sean los titulares de las unidades administrativas de los sujetos obligados, de conformidad con los artículos 7, fracciones X y XXII; 24, fracción I; 25, fracción VI; 54, fracciones I y XII; 58; 59; 77, fracción I y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 3, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, 14, fracción VII, inciso c) y 26, párrafo cuarto del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

SEGUNDO: Fundamentación y motivación. Los artículos 14, apartado B, fracciones I y II, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato[4] y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato[5], señalan que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública, accesible a cualquier persona y sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal o como confidencial en los términos dispuestos por dicha Ley.

Aunado a lo anterior, se estima pertinente señalar que, si bien a través del derecho de acceso a la información previsto en los artículos 6 apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,[6] y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos,[7] establecen que cualquier persona puede tener acceso a la información en posesión de los sujetos obligados como un derecho humano a buscar y recibir información, en especial aquella que resulte del actuar del Estado y que por tanto, sea considerada como pública.

---

[3] Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
https://www.congresogto.gob.mx/reglamentos/9

[4] Constitución Política para el Estado de Guanajuato
congresogto.gob.mx/constitucion-politica-del-estado-de-guanajuato

[5] Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
https://www.congresogto.gob.mx/leyes

[6] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm

[7] Convención Americana sobre Derechos Humanos
https://www.cidh.oas.org/basicos/spanish/basicos2.htm

El derecho de acceso a la información no es absoluto, si bien es cierto que el derecho de acceso a la información está basado en el principio de máxima publicidad como eje rector en la interpretación del derecho de acceso a la información, no obstante, existen excepciones a tal principio, las cuales deberán aplicarse de manera restrictiva y limitativa, procurando siempre y en todo momento a la protección de datos personales y el interés público.

Con relación a la CURP, RFC, número de teléfono particular, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nombre de particulares, clave de elector, calificaciones, dirección particular y firmas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, le otorga cierta protección por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, esto es, que se considera identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Por lo anterior, resulta notorio que la información contiene datos personales que podrían ser utilizados indebidamente, y en su caso, pueden generar algún perjuicio de las personas titulares de la información.

Finalmente, este Comité de Transparencia se pronuncia sobre la confirmación de la clasificación de información como confidencial contenida en la documentación que ha hecho llegar el Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato al Congreso del Estado el día 23 de junio del presente año, con relación a los expedientes de las propuestas suscritas por el Gobernador del Estado de Guanajuato, relativa a los nombramientos de Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (ELD 43/LXV-COM) (ELD 44/LXV-COM), de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y el Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

RESUELVE:

PRIMERO. Se confirma la clasificación de información como confidencial, contenida en la documentación que ha hecho llegar el Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato al Congreso del Estado el día 23 de junio del presente año, con relación a los expedientes de las propuestas suscritas por el Gobernador del Estado de Guanajuato, relativa a los nombramientos de Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (ELD 43/LXV-COM) (ELD 44/LXV-COM).

SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución al área responsable de la información, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. Publíquese la presente acta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de este Sujeto Obligado, a través de la Unidad de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, fracción XXXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Firma electrónica certificada de las personas integrantes del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Lic. José Antonio García Salmones
Presidente

Dra. Carolina María Medina Vallejo
Vocal

Mtra. Antonia Guillermina Valdovino Guzmán
Vocal

Lcda. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña
Secretaria Técnica

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Información Notificación Electrónica

Folio:	42466
Asunto:	Se remite Acta de Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2024
Descripción:	Se remite Acta de Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2024
Destinatarios:	MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA - Dirección de Transparencia y Parlamento Abierto, Congreso del estado de Guanajuato ANTONIA GUILLERMINA VALDOVINO GUZMAN - Dirección de Asuntos Jurídicos, Congreso del estado de Guanajuato CAROLINA MARIA MEDINA VALLEJO - Dirección de Evaluación y Monitoreo Legislativo, Congreso del estado de Guanajuato JOSE ANTONIO GARCIA SALMONES GUTIERREZ - ASEG, ASEG
Archivo Firmado:	File_626_20240624170442253_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica

Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MACRINA PADILLA CRUZ	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.3f	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 11:14:11 p. m. - 24/06/2024 05:14:11 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	b4-46-b4-c4-1f-f8-e8-29-55-1a-eb-f7-de-72-45-34-c5-d0-b4-45-bb-c9-0f-20-b0-51-63-11-ea-dd-a4-5d-e1-18-20-97-4e-d5-06-a0-81-62-40-d1-eb-a6-82-80-71-6b-ea-a6-9a-30-e7-1a-b9-1a-9f-e7-4c-0a-46-ad-8a-9f-49-82-04-8d-cf-32-af-a1-b7-49-80-4a-5b-a2-0e-6e-50-2e-bf-36-34-42-89-9f-8b-aa-70-20-1b-a8-ab-7d-6f-15-f4-83-ff-49-b1-4e-a3-4f-c4-d9-ae-d1-89-7f-e6-12-91-b7-55-1c-0e-d4-70-ab-db-95-bd-2a-14-be-fa-5a-3d-ad-ba-f3-15-89-2d-81-f7-24-84-27-35-b3-60-67-99-c2-86-36-7b-87-d8-64-cc-d5-21-88-06-a9-66-d5-85-df-a3-b1-0a-04-a0-ee-4f-cd-cd-34-47-3e-fd-b9-44-08-ca-08-1b-2e-00-9b-8e-4e-2b-9c-84-3c-32-be-8d-27-51-c6-b6-34-6e-dc-27-bf-da-d4-59-87-3a-37-cf-5f-b7-06-c8-ce-b8-39-76-4c-63-79-7d-2e-aa-d6-b1-0c-7b-f0-cb-0a-c8-7e-95-69-49-5a-80-20-27-8c-13-35-c2-0f-88-be-db-23-9c-1a-84-ad		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 11:15:28 p. m. - 24/06/2024 05:15:28 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 11:15:50 p. m. - 24/06/2024 05:15:50 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638548461505201586
Datos Estampillados:	gvMZpPXzmaMFz/CYtn4lfZuO7PQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	365438906
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 11:16:13 p. m. - 24/06/2024 05:16:13 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CAROLINA MARIA MEDINA VALLEJO	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.fd	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 03:03:21 a. m. - 24/06/2024 09:03:21 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9c-f7-a0-90-71-bb-8b-fa-a3-a5-c0-73-9e-7a-65-69-8b-d9-70-71-02-24-b2-d0-0a-b7-5a-0f-95-b8-52-74-f5-88-12-15-de-23-2e-7b-03-62-0c-0d-99-7e-c7-f4-56-24-fc-9b-9f-78-0d-ef-ce-40-b4-e1-71-52-64-8e-d0-7a-0d-01-ff-78-75-a4-07-01-2a-c4-93-07-33-46-d9-34-81-3d-c0-55-70-14-6f-27-58-e7-6e-f2-1b-77-7f-95-8b-18-bd-53-1d-06-09-bd-c0-28-a5-91-dd-95-9e-35-88-27-67-54-d4-cf-e3-49-4a-f3-75-39-16-39-d7-51-ca-94-e7-aa-a1-96-10-e6-7f-d6-ec-e0-d4-9a-f0-f6-2f-0a-53-80-02-b6-30-5a-d3-18-3a-61-28-a1-05-20-6d-03-30-a6-a0-dd-8f-d6-7a-ae-57-a4-67-c4-14-14-ae-f2-bd-00-1a-f8-14-fb-95-d5-50-e3-41-44-13-8b-e6-e5-76-c4-e3-ce-93-c4-69-e8-08-c0-69-00-e2-d2-94-d2-c6-d4-cc-f4-ed-6d-3b-03-24-44-a7-c8-6c-2b-92-62-14-b3-69-4c-67-69-f3-35-40-81-fb-54-44-bd-78-45-1c-dd-1d-2c-c5-2f-c0-cc-1c-39-79-13		

OCSP

Fecha	25/06/2024 03:04:38 a. m. -

TSP

Fecha	25/06/2024 03:05:00 a. m. -

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	365485543

(UTC/CDMX):	24/06/2024 09:04:38 p. m.	**(UTC/CDMX):**	24/06/2024 09:05:00 p. m.	**Fecha (UTC/CDMX):**	25/06/2024 03:05:23 a. m. - 24/06/2024 09:05:23 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	**Nombre Emisor de Respuesta TSP:**	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	**Nombre del Emisor:**	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	**Emisor Certificado TSP:**	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	**Número de Serie:**	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	**Identificador de Respuesta TSP:**	638548599003553341		
		Datos Estampillados:	1InL2g7LB6HSTY2tiKt+tsA9fbM=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	JOSE ANTONIO GARCIA SALMONES GUTIERREZ	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.0e	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 02:22:44 a. m. - 24/06/2024 08:22:44 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	4b-c5-0f-ed-87-a7-65-7e-05-9c-f1-a2-c3-62-c2-83-e8-1e-ae-96-be-e1-1a-77-92-57-4d-39-fa-61-9a-be-2c-81-34-0a-c9-4b-c8-9b-1a-89-75-df-a1-8a-33-f4-cd-22-fb-3f-0c-59-1d-d5-f2-61-7d-da-93-b8-04-9a-ce-52-b7-29-94-20-9c-2e-8c-42-4e-e6-00-cb-f1-69-c0-94-27-e2-41-e4-29-83-54-80-d4-89-72-38-da-e4-77-95-eb-68-a6-90-30-51-24-31-6b-d6-b4-f8-01-f8-92-90-54-f0-27-4b-ca-a9-3d-01-4c-e9-7d-e7-af-e7-d5-1d-29-5f-a5-1e-78-cd-af-5a-e2-4e-16-c3-9d-b7-96-3d-6f-6d-d4-7f-cd-1b-aa-4e-52-69-6a-0c-ee-c7-01-74-3f-9e-1b-0f-b6-51-b5-1d-e8-d7-9c-68-2b-f6-82-7f-e4-3c-78-49-72-0c-c1-6c-88-c7-62-32-89-d0-b8-c7-40-d7-50-a9-b2-8b-07-7d-8d-ba-41-64-03-95-54-9a-8c-10-18-83-2a-8b-d9-78-eb-da-fb-af-5a-cd-64-bb-ff-e9-68-78-69-2e-f4-b3-a7-c3-f2-f6-21-13-31-d8-00-7e-29-2b-fb-f2-be-f1-cc-00-41-c7-56-a6		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 02:24:03 a. m. - 24/06/2024 08:24:03 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 02:24:25 a. m. - 24/06/2024 08:24:25 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638548574657915760
Datos Estampillados:	Bz8lT+1LqQu32bSbfv1h4acNPQQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	365479509
Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 02:24:50 a. m. - 24/06/2024 08:24:50 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.57	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 12:18:36 a. m. - 24/06/2024 06:18:36 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	04-f6-71-9d-78-c2-33-22-03-ab-2c-50-4b-5b-96-c2-a7-aa-d8-7f-88-ab-b2-1e-ad-23-36-58-3a-1c-ae-a5-47-01-58-f5-a0-25-f7-f9-52-79-b1-b6-97-1b-20-c7-94-4c-29-9b-fc-4c-c9-ee-fb-6a-71-59-7f-a0-6b-92-a4-8c-bb-97-b6-17-81-de-55-8e-87-a2-3b-4d-32-31-2d-80-89-f8-8d-32-e6-29-cc-6b-37-a9-7a-ac-42-61-bd-8e-30-f0-9e-0d-f5-33-31-f5-08-d8-44-de-4c-9c-a1-fa-f4-f1-b2-5f-db-5b-b4-47-22-fb-1e-a7-00-9c-d1-73-79-8b-54-28-a0-8c-25-6d-d0-b2-c8-e9-4d-f1-de-58-46-4b-c0-17-89-fb-3d-a5-c9-90-bf-d9-5a-d7-14-5e-6b-79-71-f0-b3-cd-fb-0b-20-b2-f3-51-89-c3-39-13-33-28-1b-08-dd-bb-05-cb-fa-65-fc-60-ab-f4-2e-36-77-cb-5d-f9-76-2e-e6-79-87-d2-22-ef-ae-05-e5-be-09-8b-97-71-b1-14-87-34-54-6a-a9-e0-64-56-5e-b4-9d-05-49-a9-9d-79-67-88-cd-42-2e-55-b7-f7-dd-d9-ce-29-78-d8-24-28-ad-81-89-38-20-23-34-b1		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 12:19:53 a. m. - 24/06/2024 06:19:53 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 12:20:15 a. m. - 24/06/2024 06:20:15 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638548500157252706
Datos Estampillados:	TemlnS+9fBKEY2cJfGkZYO+36ls=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	365453707
Fecha (UTC/CDMX):	25/06/2024 12:20:39 a. m. - 24/06/2024 06:20:39 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •

FIRMA

Nombre Firmante:	ANTONIA GUILLERMINA VALDOVINO GUZMAN	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.84	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 11:51:34 p. m. - 24/06/2024 05:51:34 p. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	4b-ee-1a-a2-33-f5-cf-ae-2d-e2-09-3d-c6-bf-9c-50-f5-bf-3a-f1-ab-ad-7f-2f-7e-ed-33-7b-b3-5c-0d-d5-00-a7-bd-e8-d1-2e-2a-98-8e-e3-7f-25-8e-0d-b2-7f-c9-5a-04-ea-11-e9-d4-23-20-d6-9e-07-b5-12-7e-5a-67-48-2b-9a-f6-ba-51-6f-94-00-3a-bf-07-49-9a-95-6a-20-48-e7-e4-0d-0f-31-a1-10-ee-37-27-d7-77-1f-cb-6f-fe-be-20-a1-b8-9f-64-d5-98-9a-0c-c2-64-4b-c5-3e-93-2e-88-28-fc-fb-ef-d5-60-b9-71-e6-0f-3f-14-86-92-4a-ce-53-ba-77-c0-23-f0-d2-04-a7-db-32-38-80-db-a6-ed-ff-49-11-e7-78-47-b3-b4-e2-20-25-89-44-1b-14-76-0f-9a-65-f2-cc-ab-37-92-a6-7e-bc-04-66-fe-56-64-2d-3c-3c-49-24-f3-18-a9-ea-02-aa-21-78-78-8a-2c-67-d0-1a-41-69-68-02-d4-12-42-15-b9-f1-88-cf-09-1f-52-19-6f-18-1f-24-f7-82-57-bf-94-fe-cb-3b-d0-0a-0b-16-c8-f4-f5-ce-fd-4d-b6-c6-99-81-5f-89-2f-58-54-6e-a1-b5-cb-b4-ad-e0-a6-c7		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 11:52:50 p. m. - 24/06/2024 05:52:50 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 11:53:13 p. m. - 24/06/2024 05:53:13 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638548483931463204
Datos Estampillados:	2rZ/w9kfD9cw6bpD7QBGmcrDHlw=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	365446951
Fecha (UTC/CDMX):	24/06/2024 11:53:36 p. m. - 24/06/2024 05:53:36 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c